

La generación de lugares del medio técnico-científico-informacional: Zonas francas y urbanizaciones cerradas en Argentina

*Technical-scientific-informational field place creation:
Foreign trade zones and enclosed estates in Argentina*

Gómez Lende Sebastián¹

Recibido: diciembre 2009 / Aceptado: agosto 2010

Resumen

Objetivada en las funciones de la división territorial del trabajo, la lógica dominante de cada período forja espacios donde se condensan los rasgos del modelo hegemónico de modernización. Es un proceso de generación de lugares, de producción de familias geográficas. En el contexto del medio técnico-científico-informacional, algunos lugares preexistentes se adaptan a sus exigencias, más otros ya emergen como objetivaciones puras de su racionalidad. Nacen así núcleos pequeños y rígidos, originados de un proceso de urbanización corporativa que, obediente a un *laissez-faire* espacial, los dotó de un exceso de especialización que les impide ejercer funciones distintas de aquellas para las cuales fueron concebidos. En Argentina, las zonas francas ('ciudad-mercado') y las urbanizaciones cerradas ('ciudad residencial') despuntan como ejemplos empíricos apropiados para explicar este proceso y tejer, pese a su actualidad, nexos con el pasado.

Palabras clave: Generación de lugares; ciudad; zonas francas; urbanizaciones cerradas.

Abstract

Contained in the territorial division of labour functions, the every period dominant logic forges spaces where the features of the hegemonical modernization pattern condense. It is a process of place creation, a process of geographical family production. In the context of the technical-scientific-informational field, some pre-existing places adapt to their demands, but others rise at the moment as mere objectifications of their rationality. Thus, small and rigid nuclei are born, originated from a corporate urbanization that, obedient to a spatial *laissez-faire*, it endowed them with a specialization excess that hinders them from having functions different from those to which they were conceived for. In Argentina, free zones ('city-market') and enclosed estates ('residential city') blunt as appropriate empiric examples to explain this process and find, in spite of their modernity, historical connections.

Key words: Place creation; city; free zones; enclosed estates.

1 Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA), Tandil (Provincia de Buenos Aires)-Argentina. Correo electrónico: gomezlen@fch.unicen.edu.ar

1. Introducción

Objetivada en las funciones de la división territorial del trabajo, la lógica dominante de cada período diseña, construye y reproduce espacios donde se condensan los rasgos del modelo hegemónico de modernización. Nacen camadas de lugares derivadas de un mismo conjunto de circunstancias, dotadas de edades y funciones similares. Hoy día, en el contexto del llamado medio técnico-científico-informacional, se asiste a un proceso concomitante de reorganización de lugares ya existentes y surgimiento de nuevas cohortes geográficas que, en sus formas, relaciones, estructuras y funcionamiento, emergen como manifestaciones puras y endémicas del período contemporáneo. Aunque los conceptos de ‘generación’ y ‘familia’ hayan sido originariamente asignados a las ciudades, es menester ampliar su rico potencial explicativo a otras fracciones del espacio que no posean necesariamente rasgos urbanos en el sentido clásico o tradicional del término; a esta cuestión estará dedicada la primera sección del trabajo. Luego, se analizará e interpretará ese proceso en Argentina estudiando el surgimiento y desarrollo de las zonas francas y las urbanizaciones cerradas en tanto empirizaciones de una moderna generación y familia de lugares que, pese a sus rasgos modernos, se caracteriza asimismo por guardar reminiscencias y conexiones históricas con fenómenos que, desarrollados en otros contextos y bajo otras apariencias, revelan la continuidad de un proceso secular. Finalmente, se presentarán las conclusiones de este trabajo.

2. Espacio geográfico, medio técnico-científico-informacional y generación de lugares

El espacio geográfico no es sino el territorio explicado a partir de sus usos (Santos y Silveira, 2001), debiendo ser comprendido, por tanto, como un conjunto solidario, contradictorio e indisoluble de sistemas de objetos y sistemas de acciones, mediados por las normas (Santos, 1996a). Sucesivas, las oleadas modernizadoras que permean a ese espacio lo instan a incorporar las variables-clave del modelo dominante de articulación entre materialidad y poder; éste, en el contexto actual, asume la forma de un medio técnico-científico-informacional (Santos, 1996a) en el que el sistema de poder hegemónico (el neoliberalismo) renueva el mito de la ‘mano invisible del mercado’, consolida la fábula de la ‘desregulación’ y convierte en mercantil a la métrica burocrática (Guillaume, 1975), sembrando fragmentación en vez de compensar las desigualdades preexistentes. Así, la circulación se acelera, las especializaciones se exacerban, se acentúa la tensión entre localidad y globalidad, y el territorio deviene objeto de recortes tanto verticales como horizontales (Santos, 1996b).

Oposiciones dialécticas como Estado y mercado, lo interno y lo externo, y lo antiguo y lo nuevo (Santos, 1992) son sintetizadas por los conceptos de verticalidades y horizontalidades. Si las primeras expresan una configuración territorialmente discontinua y socialmente fragmentada, constituida por subespacios o puntos adecuados a las actividades

económicas hegemónicas y obedientes a solidaridades organizacionales propias de un acontecer jerárquico; es decir, a un comando impuesto por el capital transnacional y el Estado racionalizado, las segundas se manifiestan como una constelación de manchas vecinas, diversas interna y externamente, donde los actores hegemonizados usan el territorio a partir de solidaridades orgánicas apegadas a métricas estatales pretéritas (Santos, 1996a, 1996b, 2000; Silveira, 1999) que forjan un cotidiano homólogo y complementario.

Siempre portadoras de una racionalidad, las funciones de la división territorial del trabajo empirizan la lógica dominante de cada período histórico a partir del alumbramiento y la configuración de formas-contenido tributarias, desarrollando espacios derivados que, representativos de uno o más rasgos del modelo hegemónico de modernización (modernidad), testimonian la incompleta implantación de los objetos, las acciones y las regulaciones características de una época. No limitándose apenas a la génesis de nuevos lugares articulados por una edad o función similar, ese proceso supone también una reorganización de estructuras espaciales pretéritas, heredadas, adecuándolas a las racionalidades propias del presente (Gómez Lende, 2008).

Considerándolo específico o endémico del ámbito urbano, Santos (1971) definió a ese fenómeno como un proceso de ‘generación de ciudades’, y utilizó dicho concepto para periodizar los diferentes momentos de la urbanización en el terri-

torio; paralelamente, denominó ‘familias de ciudades’ a los diversos lugares cuyo origen responde a un mismo conjunto de circunstancias. En consecuencia, la urbanización surge como una manifestación de la funcionalización de los eventos de cada período histórico (Silveira, 1999). Silveira ya ha propuesto, para el caso argentino, una clasificación de las distintas camadas del sistema urbano según sus fases de generación, partiendo desde la época de conquista y expansión territorial (ciudades coloniales) y pasando por el ‘modelo agroexportador’ (ciudades-puerto y ciudades ferroviarias, urbes mineras y agropecuarias) y el proceso de industrialización sustitutiva de importaciones (conurbaciones y metrópolis, aglomeraciones fabriles, nuevas ciudades agrícolas, urbes de la energía) para arribar al período actual (las denominadas ciudades de la agricultura cientifizada, la hidroelectricidad y el petróleo).

Ciudades industriales, ciudades-mercado, ciudades-centros administrativos, ciudades-capitales políticas, ciudades de servicios, ciudades universitarias, ciudades-puertos, ciudades-estación, ciudades de arte y turismo, ciudades mineras y ciudades militares son apenas algunos ejemplos de un casi inagotable acervo donde las especificidades enumeradas aluden a una función dominante sin perjuicio de la presencia de otras actividades de menor importancia (Signorelli, 1998). Sin embargo, agrupar a las ciudades en ‘generaciones’ y ‘familias’, según el papel que en algún momento han desempeñado en la división territorial del trabajo, podría parecer contradictorio frente al

aceptado hecho de que la vida urbana no se caracteriza por la mono-funcionalidad, sino por la diversidad.

Original, rico y pertinente, el concepto parece entonces perder fuerza y fertilidad; paralelamente, la naturaleza polisémica del fenómeno urbano contribuye a engendrar una encrucijada epistemológica que sólo puede ser resuelta mediante: a) la incorporación a las citadas categorías de recortes del espacio que no satisfagan la acepción tradicional de 'ciudad', y b) la sustitución de este término por el de 'lugar'. El análisis del proceso permite así el desenvolvimiento de un enfoque totalizante ajeno a los escollos que tornan la dificultosa delimitación de lo urbano. Si bien tal reelaboración de las nociones de 'generación de ciudades' y 'familia de ciudades', ya ensayada, por otra parte, en un trabajo anterior (Gómez Lende, 2008), puede ciertamente despertar reticencias, es menester recordar que la cuestión urbana debería ser considerada ya no como un problema relativo al estudio de entidades cuasi-naturales, sino como un proceso ligado a la producción y reproducción de formaciones espaciotemporales heterogéneas y de tipo radicalmente nuevo y distinto (Harvey, 1996), siendo éste el propósito central de la investigación aquí planteada.

No se trata sino de generaciones y familias de lugares, camadas o cohortes plasmadas como huellas más o menos indelebles de diversos períodos, convirtiéndose así en testimonios geográficos de una fase del proceso de formación socioespacial. Orientadas a desarrollar una vocación específica en virtud del mo-

mento o época en que fueron procreadas, esas formas-contenido son sometidas, a lo largo del devenir de la historia, a una refuncionalización social y económica. Existen, pues, espacios racionalizados por el medio técnico-científico-informacional, y también otros lugares anclados al pasado, indiferentes a las variables-clave del presente. Es imperioso, sin embargo, dar cuenta de una tercera categoría: las generaciones y familias surgidas como tales *del* y *en* el período actual.

3. Nuevas generaciones de lugares en Argentina: las zonas francas, las urbanizaciones cerradas y la 'ilusión' de la 'ciudad total'

En el período contemporáneo, se asiste a la implantación de vectores de dinero puro (Santos y Silveira, 2001) en distintos puntos del territorio, necesarios para servir a las estrategias de acumulación de los agentes hegemónicos. En ese contexto, el medio técnico-científico-informacional parece caracterizarse tanto por su capacidad de creación de nuevas camadas geográficas como por su poder de racionalización de las formas-contenido preexistentes, en un contexto en que el espacio es continuamente utilizado por lógicas que, procurando apagar los vestigios del pasado, pretenden reescribirlo con las letras del presente (Silveira, 1999). Al ser la modernidad en curso fragmentaria por definición, las nuevas familias de lugares no parecerían surgir en el territorio (o en el sistema urbano) de modo tan pleno y puro como lo hacían

en el pasado, sino que más bien engendran funcionalizaciones que, porosas o permeables a las nuevas demandas de racionalidad, se manifiestan en la procreación y expansión de pequeñas ‘ciudades’ de nuevo cuño en el seno de subespacios y urbes de otras épocas.

Concretado por las grandes empresas y el Estado modernizado (la neoburocracia), el actual proceso de refuncionalización del espacio no hace sino desarrollar una urbanización corporativa (Silveira, 1999) discontinua y fragmentadamente empirizada en el territorio. Nace así un territorio de las verticalidades integrado por una constelación de enclaves entregados a las leyes del mercado global, testimonios de la implantación de un *laissez faire* territorial (Torres, 2000). Forjadas al calor de la modernidad en curso, esos flamantes lugares ya no despuntan, pues, como los híbridos legados por épocas pretéritas que, pese a ensayar una adaptación más o menos imperfecta a las lógicas del período, admiten y albergan a formas de existencia y comportamiento divergentes de la racionalidad hegemónica, sino que emergen como objetivaciones ‘puras’ de esta última, procurando extinguir a los sistemas de eventos restantes e imprimir un acontecer jerárquico que aspira a anular las normas del territorio y reprimir las regulaciones locales, sustituyéndolas por su escala y acto de imperio.

Núcleos específicos y rígidos nacen al compás de exigencias de los macroactores que comandan los diversos sectores de la economía globalizada para luego metamorfosearse en pequeñas ‘ciudades’ corporativas del medio técni-

co-científico-informacional, lugares que, en tanto escenarios y protagonistas de temporalidades hegemónicas puras, ganan más *status* en la jerarquía nacional y mundial que, por ejemplo, una capital de provincia (Silveira, 1999). A veces no son ‘ciudades’ en la acepción clásica del concepto, no pudiendo ser incluidas en ninguna de las nomenclaturas tradicionales; su jerarquía no obedece a los guarismos demográficos que albergan, ni al número de funciones que allí se dan cita, ni tampoco a una vida de relaciones de solidaridades orgánicas funcionales a la reproducción de una actividad dada. Cumplen, empero, con la función secular que Braudel (1968) décadas atrás asignó a las ciudades: la de ser ‘aceleradores del tiempo histórico’.

Simondon (1958) propone la noción de hipertelia para dar cuenta del exceso de especialización funcional de los objetos técnicos, así tornados concretos: trasvasada a algunos recortes del espacio, la hipertelia se convierte en concretud territorial (Silveira, 1999). Las familias actuales de lugares son, por definición, mucho más concretas que sus antepasados, pues su rigidez intrínseca es opuesta a la resistencia al cambio ofrecida por las ‘urbes históricas’. Convertida en su fundamento ontológico o razón última de existencia, una única función define a subespacios nacidos de un proceso de urbanización corporativa en el que los lugares dejan de articularse al territorio contiguo a partir de solidaridades horizontales para especializarse en una actividad hegemónica y diseñar un orden funcional a su desenvolvimiento, siendo equipadas para tal fin

por el Estado conforme a las exigencias del capital oligopolista (Silveira, 1999).

Cuando la actividad que dio vida al área desaparece, ésta sucumbe al letargo y al olvido, desvaneciéndose o quedando vaciada de significado; paradójicamente, mientras dicha función permanece, ese subespacio recrea la ficticia y vana ilusión de encerrar dentro de sus confines a una 'ciudad-total' que abraja pretensiones de independencia y auto-suficiencia respecto del resto de la red urbana e incluso del territorio nacional.

En nuestro país, las zonas francas y las urbanizaciones privadas despuntan como datos endémicos de la modernidad actual, integrantes de una camada de lugares cuya paternidad es reclamada por la lógica espacial del período contemporáneo. Obedeciendo sólo a la finalidad de ejercer un trabajo global fundado en la supremacía del acontecer jerárquico, tales familias parecen, en principio, disociadas del espacio contiguo: en el primer caso, decanta la noción de 'ciudad-mercado', una 'urbe' sin población; en el segundo caso, surge la 'ciudad-residencial', nacida de la incompleta renovación de algunas aglomeraciones preexistentes a partir de la superposición de nuevos pedazos urbanos. Inoculada en el imaginario colectivo para imponer a esas situaciones como una panacea, una ideología *ad hoc*, una psicosfera (Santos, 1996a), confiere legitimidad a un modelo de organización territorial que contiene la negación de su propia modernidad, ora una subterránea regresión al pasado, ora una continuidad secular de ciertos rasgos de la Historia de la humanidad.

3.1 Las zonas francas: la 'ciudad-mercado', ¿una ciudad sin población?

Siguiendo a Fossier (1996), las ciudades con función de mercado o feria se caracterizarían, en principio, por la convergencia de tres elementos comunes: la protección a los mercaderes extranjeros, el reinado del dinero y una marcada indiferencia hacia el campo. Escogidas por ese reconocido historiador para dar cuenta de los rasgos generales de la vida urbana europea durante el apogeo del Medioevo, especialmente durante la era de oro del mercantilismo, en los siglos XIII y XIV, tales palabras denotan ciertos paralelismos, regularidades y continuidades respecto de algunos aspectos fundamentales de las ciudades capitalistas actuales, pero lo más sorprendente es que, si fueran abstraídas de su contexto original y despojadas de anacronismos, parecerían escapadas de una somera crónica ensayada para describir la dinámica social, económica, política y territorial de las zonas francas argentinas, nacidas, por cierto, en tiempos mucho más recientes, y sujetas al predominio del medio técnico-científico-informacional.

Objetivadas como vectores de dinero puro, las zonas francas testimonian la producción, a nivel planetario, de una unicidad jurídica que obedece a la comunión urdida entre la implantación, en los lugares, de un mandar hegemónico externo y la entronización, en los centros del capitalismo global y de las respectivas formaciones socioespaciales, del sistema de poder neoliberal. Son, entonces, áreas

dotadas de una densidad normativa elevada, distinta, singular (Silveira, 1997), donde las reglas del mercado se imponen sobre las del territorio para tornar a los lugares más permeables a la extracción y/o realización de la plusvalía. Nace, en consecuencia, una auténtica generación o familia mundializada de puntos globalizados, procreada por un sistema de acciones y regulaciones común, general, universal, fundado en una libertad irrestricta para el capital, concretada a partir de la producción de fluidez jurídico-organizacional para el intercambio de mercancías. Especializado en actividades industriales, comerciales, de logística y transporte, casi un millar de zonas francas ha sido implantado en el mundo; no menos de la mitad se concentra en América, donde se destacan Manaus (Brasil) -que no responde jurídicamente al concepto, aunque sí en términos operativos-, Nueva Palmira, Colonia, Montevideo (Uruguay), Punta Arenas, Iquique y Arica (Chile), entre otras.

Orientada a consumir la empirización de esas variables del acontecer jerárquico en nuestro país, la burocracia doméstica no hizo sino desarrollar –so pretexto de modernidad y progreso– una refuncionalización jurídica. Sancionada en 1994, la ley 24.331 confirió al Estado nacional la potestad de crear, en cada provincia, una zona franca, amén de no oponer obstáculos a la libre localización y emplazamiento de tales nodos en distritos cuyas densidades demográficas no rebasaran la relación de 2 habitantes/km². Nacidos de ese proceso de racionalización del espacio, los nuevos lugares acabarían

esbozando una incondicional fidelidad a las normas del mercado mundial, expresando una nueva compartimentación o diferenciación del espacio nacional: por un lado, esos enclaves albergan a actividades de almacenaje, comercio mayorista, prestación de servicios y producción industrial orientadas a la exportación, sin que rijan restricciones en cuanto al ingreso y egreso de mercancías; por otro lado, los bienes de capital allí elaborados no deben registrar, necesariamente, antecedentes de producción en el resto del país, toda vez que los nuevos nodos de la economía global son concebidos como distintos del territorio aduanero y, también, de los subespacios gobernados por los ya vetustos y decadentes regímenes de promoción industrial.

Otorgándole la jerarquía de ‘territorio aduanero especial’ a algunas localidades patagónicas y del noroeste argentino, ese proceso de eclosión de una cohorte de lugares de nuevo cuño es asimismo testimoniado por la constitución de casi tres decenas (27) de zonas francas, potenciales y concretas. No obstante, apenas La Plata (Buenos Aires), General Pico (La Pampa), Luján de Cuyo (Mendoza), Justo Daract (San Luis), Puerto Iguazú (Misiones), Cruz Alta (Tucumán), Comodoro Rivadavia (Chubut) y General Güemes (Salta) han sido, en rigor, las únicas puestas en operación o funcionamiento, revelando así la lentitud propia de un proceso de metamorfosis del espacio cadenciado por ritmos jurídicos parsimoniosos, despojados de fluidez. Nace así una constelación de puntos luminosos explotada por grupos económicos domésticos (Eurne-

kián, Bibilone) y firmas globales (London Supply, Miyard) a través de sendas concesiones, vigentes durante treinta años.

Así pues, las zonas francas argentinas se convierten en nodos estratégicos de la economía global, paraísos fiscales que procuran concretar la fluidez del espacio que la circulación del capital exige y persigue. Obedeciendo a las necesidades de reproducción de la nueva división territorial del trabajo, las actividades que allí se dan cita se hallan absolutamente exentas de viscosidades normativas de cualquier especie: no existen, pues, restricciones a las operaciones en divisas, títulos, valores, dinero y metales preciosos, ni gravámenes de comercio exterior de ninguna índole, y menos aún tributos de origen nacional e incluso provincial y municipal; ni siquiera se desembolsa el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por los insumos adquiridos en el mercado interno o en el extranjero, eludiéndose el pago de derechos aduaneros sobre los equipamientos instalados y evadiéndose cargas fiscales por la energía y las comunicaciones consumidas.

Las zonas francas argentinas incorporan así un contenido de tiempo hegemónico puro disociado a tal extremo del resto del territorio que incluso la introducción, en el 'resto del espacio nacional', de los productos allí producidos, es comprendida como una operación de comercio exterior. Nuevamente, empero, la 'desregulación' se convierte en un mito, y la 'desterritorialización', en una fábula; el nacimiento de esa moderna camada de lugares es incapaz –vaya paradoja– de concretarse sin la producción local de

normas: es menester que los sistemas de acciones externos que atraviesan verticalmente el territorio sean consolidados por las pautas impuestas por cada gobierno provincial en tanto epicentro de ese nivel inferior de regulación.

Síntesis dialéctica de densidades técnicas, informacionales y normativas, la singular productividad espacial (Silveira, 1999) de las zonas francas consolida la aptitud de éstas para el desarrollo de una única función –esto es, su hipertelia– a partir de batallas fiscales que refuerzan las jerarquías preexistentes. La Plata, por ejemplo, concentra el 95% del comercio, en tanto es el único punto en cual se desarrolla una vocación exportadora y no apenas importadora, gracias a sus menores costos de radicación y de prestación de servicios de transporte, logística, intercambio con el exterior y flujos mayoristas. Ostentando una jerarquía menor, derivada de regulaciones cambiantes, inestables, detonantes de una guerra de lugares (Santos, 1996a), el heterogéneo mosaico de zonas francas remanentes participa marginalmente, merced a la macrocefalia del principal nodo de la red.

Numerosas, las empresas agroindustriales y logísticas radicadas al abrigo de exenciones fiscales nacionales, provinciales y municipales jerarquizan a Cruz Alta, en tanto cuantiosas ventajas arancelarias, fiscales e impositivas permiten a Comodoro Rivadavia subsidiar una vocación 'regional' más antigua vía la importación de insumos para el sector pesquero y petrolero. Si la supresión de impuestos nacionales, provinciales y municipales, contribuciones patronales y

tasas de importación, junto a la modernización de los instrumentos financieros (*warrants*), convirtieron a General Pico en un auténtico paraíso fiscal, la convivencia de un sector industrial y comercial mayorista y un segmento que, destinado a explotar el consumo suntuario propio del turismo internacional, acoge a un comercio minorista (*duty free shop*) de mercancías importadas desde Brasil y Paraguay, le otorgaron a Puerto Iguazú un valor único, específico, no reproducido en el resto del país.

Otrora dinámicamente integrada a las industrias promocionadas, la cara opuesta de la moneda es Justo Daract, que recientemente ha desaparecido de ese selecto mapa de puntos luminosos, uniéndose al letargo del vasto y ya citado conjunto de subespacios que, acumulando densidades normativas aún intactas, aguarda a que las demandas de racionalidad propias del período actual se funcionalicen en ellos.

Orientada a consumir la empirización de las normas del mercado mundial en el territorio, esa camada de lugares de nuevo cuño desarrolla una vocación extrovertida que, fundada en el comercio a gran escala, es concomitante respecto del imperio de otro elemento constitucional: la hipertelia. No obstante, aquí ese rasgo ontológico adquiere un significado inédito y exacerbado, una dimensión o magnitud extrema, desproporcionada; si áreas de similar raigambre nacieron tiempo atrás en Punta Arenas, Iquique y Arica para fomentar el poblamiento de las áreas más desérticas del norte y sur chileno, las zonas francas argentinas no

constituyen sino ciudades deshabitadas, enclaves absolutamente despoblados, que han sido demográficamente vaciados desde su misma génesis por una legislación que explícitamente prohibió su uso en tanto morada permanente o transitoria.

La negación a ultranza de la función residencial que deviene intrínseca a una vida de relaciones caracterizada por un frenesí económico muy similar a la ebullición propia de las urbes intermedias define a esos lugares como auténticas ‘ciudades-mercado’, despojadas de cualquier otro dato social que no implique la producción y la circulación de mercancías como única función de la moderna división territorial del trabajo. Convertidos en espacios de la fluidez, esos puntos se metamorfosean en plataformas territoriales apenas aptas para ensayar una importación y reexportación de productos despojadas de las viscosidades normativo-organizacionales que rigen en el resto del país. Escogidos por la acción global, esos lugares concretos son, pues, repulsivos a los agentes no hegemónicos.

Incompleta, la ‘ciudad despoblada’ posee, en tanto única dimensión relacional, al mercado global como auto-referencia. Nacida del imperio de un orden vertical, esa generación de lugares constituye la expresión suprema de un acontecer jerárquico cuyos eventos han forjado un cotidiano mundializado; aquí, el trabajo local deviene global, y viceversa, en tanto es imposible hallar el circuito inferior de la economía urbana sobre el que discurre Santos (1979). Sencillamente, éste no existe, pues ha sido tronchado

antes de germinar; paralelamente, el circuito superior, encarnado por funciones modernas y sofisticadas, plasmadas en vectores de dinero puro, se encuentra omnipresente, impregnándolo todo con su magnético influjo. No obstante, a ser gobernadas por una razón instrumental basada en el cálculo y en la relativa independencia respecto del espacio contiguo, las zonas francas argentinas no son en modo alguno ‘no-lugares’; aunque satisfagan algunos de los criterios metodológicos enunciados por Augé (1992)¹, las zonas francas revelan a firmas e individuos que se desplazan relacionándose vía intercambio, sino más bien exactamente lo contrario: véase el caso de Puerto Iguazú, donde la afluencia de turistas, al procrear un espacio de la copresencia, demuestra que los lugares y los ‘no-lugares’ no existen casi nunca como formas puras, sino como un palimpsesto de tramas imbricadas, articuladas, superpuestas.

Obstando su pretensión de independizarse del espacio total para regularlo, es evidente que esos nodos luminosos esbozan una autonomía respecto de aquél que, en ciertos aspectos, resulta, empero, ficticia. ¿Qué sería de las zonas francas argentinas si no se vincularan, aunque fuera por medio de precarios lazos, con las llamadas ‘economías regionales’, las cuales constituyen, en algunos casos, sus principales demandantes de mercancías?

Nacida de una refuncionalización jurídica derivada de la mercantilización de la métrica burocrática, la noción de ‘extra-territorialidad’ se vale de la metáfora de la ‘desterritorialización’ para garantizar a los agentes externos la fluidez del

espacio, pero las acciones propias de esa forma de trabajo global son necesariamente objeto de una ‘reterritorialización’ que las conduce a demandar la producción de normas políticas provinciales y locales, requerir cierta conexión con las producciones hegemónicas preexistentes y extraer, del espacio contiguo, contingentes de fuerza laboral: los dos primeros fenómenos son, sin embargo, vectores del acontecer jerárquico, pues la producción territorializada de regulaciones públicas no supone en este contexto otra cosa que la existencia de un Estado racionalizado de acuerdo a la lógica económica y espacial del período técnico-científico-informacional, en tanto el segundo hecho revela la selectividad propia de la ‘ciudad-mercado’, que sólo se relaciona con las divisiones territoriales del trabajo valorizadas, y no con el conjunto total de actividades del espacio banal.

Opuesta a los casos anteriores, la demanda de fuerza laboral opera, en cambio, como una variable del acontecer complementario; la prohibición de habitar las zonas francas obliga a la mano de obra procedente de localizadas adyacentes a ensayar desplazamientos pendulares diarios. No obstante, ese último aspecto tampoco representa una victoria de los nexos horizontales sobre las fuerzas verticales: a pesar de que la irrupción de esos ‘paraísos fiscales’ en el territorio argentino había sido anticipada por una psicoesfera que, procurando legitimar ideológicamente su empirización, esgrimió sendas promesas de empleo —se argüía que cada zona franca implicaría centenares e incluso miles de puestos de

trabajo—, la realidad actual indica que, individualmente, la plantilla laboral de éstas no supera a unas pocas decenas de personas, reforzando así la condición de enclave que, en cierto modo, deviene intrínseca al proceso de generación de esa moderna familia de lugares.

Convergiendo en eventos caprichosos y, al mismo tiempo, dotados de propósito, los rasgos del pasado y las características del presente se funden y entrelazan para ofrecer una renovada versión de la antigua ‘ciudad-mercado’, comandada ya no por un comercio a gran escala en fase embrionaria, sino globalizado por completo que, desarrollado por los perfeccionados herederos de la naciente clase burguesa de aquel entonces, mezcla secularidad con innovación, ruptura con continuidad, cambio con coexistencia, para generar formas y relaciones confusas y, al mismo tiempo, coherentes. En épocas pasadas, hablar de ‘ciudad’ equivalía a referirse a la ‘ciudad de mercado’, y, en ese contexto, contar, conforme a Derecho, con un mercado, era lo que virtualmente definía a una ciudad cuyo único elemento inmutable era la especialización comercial (Carter, 1972). Hoy día, la protección y los privilegios a los mercaderes extranjeros, el reinado del dinero y la indiferencia hacia el campo continúan tanto o más presentes que antaño. Hasta aquí se extienden las continuidades del proceso.

Concebidas como modernos espacios de la racionalidad (Santos, 1996a), las zonas francas argentinas encarnan, en otros aspectos, ya no una subterránea regresión al pasado de las urbes europeas, sino más bien su negación, desandando

el camino transitado por la evolución urbana de la antigua Grecia, cuando el núcleo o ágora de las ciudades (hasta entonces constituido por el mercado) se convirtió en la sede del acontecer colectivo (Beguinet, 1998). Aquí, en cambio, el mercado ocupa el epicentro de la configuración formal, funcional, estructural y simbólica del lugar, esparciéndose también hacia sus márgenes, suprimiendo el ámbito público, el interés colectivo y el espacio de la copresencia en sentido estricto, no dejando siquiera un resquicio para lógicas menos sujetas al afán de lucro y cálculo, más espontáneas; parafraseando a Santos (1996a), no hay lugar aquí para la emoción. La Historia a veces suele repetirse, cierto es, pero para siempre mostrar un matiz único, distinto, resultante de la emergencia de nuevas racionalidades que desafían su aparente y eterna circularidad. El otro extremo del infinito espectro de situaciones posibles, la ‘ciudad residencial’ revela exactamente la misma contradicción, igual contrapunto, idéntico contrasentido.

3.2 Las urbanizaciones privadas: el paradigma de la ‘ciudad residencial’

Históricamente, la ciudad se ha definido tanto a partir de la aglomeración y la coexistencia de personas y actividades como del cerramiento y la exclusión respecto de la otredad. Ni la segregación residencial ni la ‘urbanización cerrada’ constituyen, de hecho, invenciones del período contemporáneo, ni siquiera datos endémicos de éste, pues ambos procesos han existido, bajo otras formas y apariencias, des-

de la Edad Media y, más precisamente, a partir del Siglo XII. Nacida para conjurar las sorpresas de la guerra y servir a los propósitos de un agresivo proteccionismo mercantil, la muralla se convirtió en la gran obra de la ciudad (Fossier, 1996), constituyendo una barrera material tangible respecto de la campiña circundante. La ciudad medieval no podía, pues, existir sin subrayar el carácter cerrado al exterior como condición ontológica por excelencia. Nel-lo (1998) incluso recurre a los eruditos estudios de la época para contrastar esta hipótesis: cerca común, fosos, muros y recintos aparecen con asiduidad en la definición que Diderot y D'Alambert ofrecen sobre la ciudad en su famosa *Encyclopédie*, publicada en vísperas de la Revolución Francesa. El espacio urbano comenzaría entonces a segmentarse y dilatarse bruscamente frente al surgimiento, en el límite mismo de las murallas, de los primeros burgos, primigenios suburbios para la clase mercantil y ciertas facciones de la nobleza.

Cuando, durante los siglos XVIII y XIX, la lógica económica y espacial del capitalismo exigió la supresión de barreras a la libre circulación de mercancías y fuerza laboral, del cerramiento exterior de las ciudades no quedaron sino relictos, en tanto los contrastes internos de éstas ganaron riqueza y diversidad. No obstante, la urbanización capitalista pareció experimentar, hacia mediados de la siguiente centuria, una curiosa regresión al pasado: bajo el imperio ya no de la guerra y el comercio en el Viejo Mundo, sino de la expansión demográfica metropolitana y la fluidez proporcionada por la

difusión del automóvil y las autopistas en los Estados Unidos, los antiguos burgos (ahora devenidos suburbios propiamente dichos) recuperaron su protagonismo en la vida de las ciudades, ya no apenas como 'urbanizaciones cerradas', sino también como 'urbanizaciones privadas', propiedad de firmas, explotadas por el capital. Nuevas formas-contenido surgieron, pues, en las grandes metrópolis norteamericanas durante la segunda mitad de los años cincuenta, desarrollando un patrón de urbanización expandida con baja intensidad de uso del suelo: son las llamadas *gated communities* (Blakely y Snyder, 1997), apropiado ejemplo empírico de la urbanización corporativa.

Otrora endémico de ese país, el modelo se tornó hegemónico a gran escala cuando el imperialismo cultural estadounidense y la promoción del llamado 'estilo de vida americano' alentaron, durante la década de 1980, su diseminación al resto del mundo (Wortman y Arizaga, 2000; Szajnberg, 2001). De allí que el fenómeno de la urbanización cerrada privada, en sus distintas vertientes y con diversos grados de penetración, pudiera ser hallado en países tan disímiles como Indonesia, Rusia, Sudáfrica, Turquía o Egipto (Thuillier, 2005). No obstante, América Latina ha sido el campo más fértil para su propagación, especialmente sus grandes metrópolis: Ciudad de México, Santiago de Chile, São Paulo, Rio de Janeiro, Buenos Aires y Caracas (Caldeira, 2000; Hidalgo, 2004).

Sin embargo, las urbanizaciones corporativas ya contaban con algunos primigenios antecedentes en América Latina.

Quizás ése sea uno de los factores determinantes de su masiva difusión actual. En la ciudad venezolana de Maracaibo, las compañías petroleras fundaron, durante los años veinte, algunos barrios cerrados destinados a albergar a técnicos y gerentes extranjeros (Szajnberg, 2001). Diez años después, el modelo de *country club* vigente y ampliamente difundido en la campaña inglesa fue trasplantado a los territorios adyacentes a la ciudad de Buenos Aires (Thuillier, 2005), donde cundió conforme a su afinidad con el imaginario cultural de una oligarquía terrateniente europeizada y, también, gracias a la llegada, medio siglo después, de nuevos actores sociales (Carballo, 2000), vinculados al auge de la horticultura intensiva. No obstante su antigüedad, tales residencias secundarias experimentaron procesos de trasvasamiento generacional y social que se extienden hasta la actualidad (Svampa, 2001). Así, ciertos enclaves preexistentes se convirtieron en residencias principales para algunas capas sociales, lo cual alentó a que el modelo se propagara fuera del Gran Buenos Aires (GBA) para gestar una nueva –y más homogénea– camada de lugares.

Suscitado en cuanto a la estructura, la fisonomía y la funcionalidad de las ciudades argentinas, el espectacular cambio ocurrido en el curso de la última década del Siglo XX determinó que las grandes aglomeraciones se reestructuraran de una manera que era más propia de los patrones norteamericanos de metropolización (crecimiento reticular, difuso, con tendencia homogeneizante) que de los clásicos modelos europeos de antaño

(crecimiento compacto en ‘mancha de aceite’), (Ciccolella, 2000). Las principales urbes del país se conectaron a la red de ciudades globales a partir de una reproducción o imitación del mundo devenida unicidad morfológica y funcional: torres amuralladas y urbanizaciones privadas se convirtieron así en sistemas de objetos definidos por un lenguaje arquitectural-urbanístico homogéneo y una lucrativa explotación económica concretada por segmentos globales (Soros) y vernáculos (Macri) del capital con intereses en el sector inmobiliario y de bienes-raíces (*real state*). Sin suprimir a las antiguas formas de urbanización corporativa, nacieron entonces los llamados ‘barrios cerrados’ y las modernas ‘ciudades-pueblo’.

No son apenas cronológicas y formales las diferencias entre ambos patrones de desenvolvimiento. Sin reproducir a ultranza el perfil aristocrático que caracteriza a los *country-clubs*², los barrios cerrados despuntan como nichos destinados a albergar a los segmentos más encumbrados de la clase media (contingentes de profesionales, empresarios y fuerza laboral de elevado nivel de cualificación que se desempeña en puestos jerárquicos). Su acelerada propagación en las aglomeraciones de tamaño medio y grande obedece a un desfase temporal y a una fragmentación de las normas públicas³ que favorece la difusión de proyectos urbanísticos segmentados conforme al poder adquisitivo de sus moradores y sus peculiares lógicas territoriales: si los barrios cerrados se caracterizan por diarios desplazamientos pendulares entre los suburbios y el epicentro de la ciudad,

los *countries* dan cuenta de flujos semanales o mensuales; así pues, los primeros son más típicos de las periferias metropolitanas, constituyendo adaptaciones de la forma primigenia dirigida a aquellos nichos del mercado inmobiliario correspondiente a sectores de ingresos menos holgados (Torres, 2000; Wortman y Arizaga, 2000). Aunque con preeminencia de los barrios cerrados, ambas formas de urbanización corporativa privada coexisten en el Gran Buenos Aires, las cabeceras regionales y las capitales provinciales; en las ciudades medias, en cambio, proliferan las ‘segundas residencias’.

Esa nueva lógica espacial se concentró en derredor de la metrópoli nacional: entre 1990 y 2000, el conurbano bonaerense recibió más de 4.000 millones de dólares destinados a la construcción de urbanizaciones privadas, invertidos por grandes *brokers* y consultoras internacionales (Ciccolella, 2000). Hacia comienzos de este siglo, el 62,4% de esos enclaves se concentraba en los partidos del Gran Buenos Aires (Urbanización, 2006), especialmente en Pilar⁴, Tigre, San Isidro y Escobar, y, en menor medida, Luján, San Miguel, Esteban Echeverría, Moreno, Ezeiza, San Fernando y Cañuelas. Como consecuencia, el GBA alberga a más de tres centenares (351) de barrios cerrados habitados por 50.000 personas, de modo que su propia superficie creció un 10% (Ciccolella, 2000; Torres, 2000; Wortman y Arizaga, 2000). En menos de una década, surgió de la nada una ciudad privada segmentada y cerrada 1,7 veces más extendida que la capital argentina (Thuillier, 2005). No

obstante su novedad, esta situación ¿no guarda acaso curiosas similitudes con la Florencia de mediados del siglo XII descrita por Giovanni Villani, rodeada por seis mil habitáculos ricos y nobles que, de haber estado reunidos, habrían equivalido a dos Florencias (Dematteis, 1998)?

No existe, sin embargo, unanimidad en cuanto a cómo llamar a este nuevo tipo de ciudad; amplio, el espectro de metáforas se extiende desde la ‘ciudad de muros’ y el ‘enclave fortificado’ hasta arribar a la ‘ciudad fragmentada’ y, también, a los denominados ‘guetos de lujo’ (Zúñiga Collado, 2007); paralelamente, el disenso conceptual sobre el fenómeno es acompañado por la controversia en cuanto a sus múltiples causas. La globalización, el aumento de la criminalidad y la privatización de espacios públicos son, para Janoschka y Glasze (2003), factores lógicos determinantes, pero Zúñiga Collado (2007) rechaza esa linealidad al argüir que existen ciudades globales donde estas urbanizaciones no abundan, la criminalidad explica un reducido aspecto del proceso y la segregación residencial no es endémica del período actual, que sólo la ha heredado y exacerbado.

Otras perspectivas subrayan causas como la irrupción del miedo y del ansia de consumo en las capas más acomodadas de la sociedad (López y Rodríguez, 2005), en tanto que el estudio pionero sobre la problemática (Blakely y Snyder, 1997) reconoce tres variables: la necesidad de desarrollar un estilo de vida cuasi-campestre; el imperativo de construir un símbolo de distinción y prestigio; y la angustiante sensación de inseguridad,

elementos que, en su conjunto, forjan lo que Svampa (2001) llama 'el urbanismo de las afinidades', donde la clase social, la profesión, las pautas culturales, el carácter adinerado de los residentes y el precio del suelo y de la vivienda se imbrican para garantizar la reunión, en un espacio dado, de grupos internamente homogéneos, pero cada vez más heterogéneos respecto a su entorno. Nace así una urbe residencial, próxima a la naturaleza, fundada en la célula familiar, la casa individual, el automóvil y las vías rápidas de circulación que destierra el modelo de ciudad-centro europea para sustituirlo por el del suburbio norteamericano (Thuillier, 2005), forjando una contradictoria cultura 'anti-urbana' o 'contra-urbana' en cuyos rótulos comerciales abundan, empero, los términos 'ciudad' y 'barrio'.

Orientados a procurar que mundos sociales diferentes no confronten en el espacio urbano (Wortman y Arizaga, 2000), el cerramiento cultural, la exclusión social y la segregación residencial despuntan como emergentes de un proceso cuya novedad es, en ciertos aspectos, aparente, epifenoménica; sus bases son las mismas que imperaron durante la Edad Media (el afán de evadirse de los condicionamientos sociales de las ciudades) y el romanticismo (el amor hacia la naturaleza). En las urbanizaciones cerradas continúa vivo, pues, el objetivo de los primeros suburbios: aislarse del mundo como un monje para vivir como un príncipe (Dematteis, 1998). Hoy día, la creciente inseguridad urbana y la valorización de la naturaleza se re-inscriben,

en el actual contexto postmoderno, como mecanismos ideológicos de legitimación de la privatización del espacio público tan explotados por el capital como la búsqueda de *status* y las 'necesidades' de consumo suntuario.

Incluso los propios Estados locales son permeados por esa psicoesfera, siendo convocados a cooperar mediante la producción de cambios en las normas de zonificación urbana favorables a los intereses hegemónicos y el otorgamiento de exenciones tributarias, excepciones jurídicas y otros privilegios para las élites, siempre so pretexto de mayor recaudación fiscal (Torres, 2000; Rodríguez, 2001; Roitman, 2001; Szajnberg, 2001). Nace entonces un nuevo episodio de lo que Santos (1996a) llama 'guerra de lugares', una despiadada lucha por las inversiones urbanísticas librada en aras de obtener una mayor competitividad territorial, una productividad espacial superior.

Nada de esto hubiera sido posible sin la modernización de las redes metropolitanas.

Torres (2000) explica que las modernas autopistas han sido a las urbanizaciones privadas lo que el transporte público subsidiado fue varias décadas atrás a los loteos económicos típicos de la periferia industrial del Gran Buenos Aires (destinados a la construcción de viviendas para las clases populares) y Szajnberg (2001) revela la interdependencia entre fijos y flujos al señalar que el binomio urbanizaciones cerradas-autopistas aranceladas forja un nuevo mapa metropolitano donde se imprime la huella de la estrati-

ficación socio-económica del período actual; paralelamente, un peculiar proceso de valorización del suelo, determinado por el desmembramiento de algunas jurisdicciones en nuevos partidos autónomos, excluyó a sectores y espacios pauperizados ('villas de emergencia') de los perímetros de las áreas devenidas funcionales al nuevo modelo de modernidad urbana para permitir al capital inmobiliario ensayar una doble realización de la plusvalía (Gómez Lende, 2005): en unos casos, la cercanía a áreas degradadas u obsoletas implica adquirir a bajo precio grandes extensiones de tierra; en otros casos, los nuevos límites departamentales evitan que la proximidad a bolsones de pobreza y marginalidad resienta el valor de los lotes a vender.

Sabido es que las metrópolis, en tanto ciudades globales, integran un espacio mundializado de flujos, funcionando en una suerte de dimensión o circuito superior que las conduce a desconectarse del interior del país (Finkelievich, 2001). No es menos cierto, empero, que ellas también tienden a imponer, en el resto del territorio, los modos hegemónicos de hacer propios del período. Originada en el seno de una metrópoli nacional que parece disolverse en el territorio para ejercer un comando más férreo aún sobre el sistema de ciudades, una misma racionalidad es transportada a los lugares para empirizar fragmentos dispersos de una camada de formas-contenido entrelazada por nexos de coherencia funcional. En el interior del país, las urbanizaciones cerradas se multiplican en los accesos a las metrópolis secundarias

—Córdoba, Rosario (Santa Fe)— y regionales —Tucumán, Mar del Plata (Buenos Aires), Santa Fe, Mendoza—, las capitales provinciales —Neuquén, Salta, San Juan, La Rioja, Resistencia (Chaco)— y los centros secundarios —Bahía Blanca (Buenos Aires), Río Cuarto (Córdoba)—. La multiplicación y expansión de *country-clubs* y barrios privados ha sido tal que, en Mendoza, los enclaves de mayor antigüedad, otrora alejados del centro urbano dicho, han quedado insertos dentro de la trama capitalina (Roitman, 2001), formando así una suerte de *continuum*.

Obstando su sesgo concentrador, ese proceso de racionalización del espacio se propaga en aglomeraciones intermedias, incluso pequeñas. Actividades hegemónicas como el turismo y la agricultura y la ganadería de exportación alientan la proliferación de urbanizaciones corporativas en el interior cordobés, neuquino, rionegrino, fueguino, chubutense, santafesino, salteño, puntano, mendocino, entrerriano y misionero. No es casual, en algunas ciudades, la relación empírica entre turismo, privatización urbana, exclusión social y segregación residencial, pues los *time-sharing*, las cadenas hoteleras y los complejos de cabañas y residencias exclusivas no hacen sino convertir a los subespacios implicados en campo fértil para la ulterior germinación de urbanizaciones cerradas.

Diferenciado de la metrópoli nacional por su relativa lejanía, el interior bonaerense en modo alguno puede sustraerse al influjo de sus lógicas y temporalidades. Ciudades medianas y pequeñas pasan así a constituir el domicilio permanente de

las burguesías locales y regionales, más también las capas sociales más encumbradas de la Capital Federal y del Gran Buenos Aires (GBA) se dan allí cita semanal o mensualmente para hacer de sus barrios cerrados y *countries* una 'segunda residencia' o, incluso, una morada estable para parte del grupo familiar. Sístole y diástole, expansión y contracción, ilustran una contradicción dialéctica en la que la ambigua y paradójica tendencia de la metrópoli nacional a diluirse en el resto del territorio (Santos y Silveira, 2001) y volverse sincrónicamente omnipresente en los lugares aliena a éstos, obligándolos a ensayar una imitación periférica de sus contenidos que no hace sino tornarlos más susceptibles a sus teleacciones, más permeables a su magnetismo, más obedientes a su comando, más proclives a su imperio. Físicamente, la metrópoli permanece anclada al compacto ámbito territorial del GBA, más sus tentáculos se esparcen reticularmente para empirizar su yugo en subespacios distantes.

Hegemónicas, las normas del mercado suelen imponerse, en el período contemporáneo, sobre las del territorio. No es extraño, pues, que las urbanizaciones cerradas adopten y cristalicen un orden o modelo más próximo a la estructura de poder dominante en la esfera de la economía y del sector privado (Thuillier, 2005). Concebidas como integrantes de un rígido *master-plan* global, las viviendas son vendidas 'llave en mano' sin admitir modificaciones ulteriores y las normas arquitectónicas definen superficies mínimas y máximas de construcción,

restricciones sobre altura y estilo y áreas 'naturales', garantizando una uniformidad interna y generando una rigidez morfológico-funcional que, al tornar repetitiva la configuración de esos enclaves en distintos puntos del planeta, recuerda a la analogía de Augé (1992) sobre no-lugares como autopistas, aeropuertos, galerías comerciales y bancos. Son las verticalidades, un acontecer jerárquico cuyas semejanzas, al atravesar las fronteras, convierten a esas formas-contenido en una reproducción perfecta del mundo.

Omnipresente, el control ejercido sobre la vida cotidiana de la 'ciudad residencial' es opresivo y alienante. Informes financieros e indagaciones sobre condición cultural y moral son los mecanismos utilizados para evaluar la admisión de nuevos moradores de acuerdo a sus valores de clase, en tanto prolifera una atmósfera de severo disciplinamiento y desaliento frente a las disrupciones del orden social establecido, plasmada en la existencia de rigurosos códigos acerca de las pautas de acción y comportamiento de los residentes. Éstos son constantemente vigilados por un gobierno interno centralizado, ejercido por los habitantes más ricos de la urbanización (cada comprador de lote es accionista de la sociedad anónima constituida por la entidad, de modo que, cuanto más lotes posee, más poder ejerce sobre el funcionamiento y regulación de ese subespacio) y los promotores inmobiliarios, que participan del comando de la explotación hasta la finalización de la venta de lotes (Zúñiga Collado, 2007; Vidal-Koppmann, 2003; Thuillier, 2005). He aquí una ficción, una ilusión,

porque las pretensiones de homogeneidad interna acaban reproduciendo el mismo esquema desigual que rige en el resto de la sociedad para revelar un cotidiano homólogo verticalizado, global.

Nuevamente, las urbanizaciones cerradas sugieren otra regresión al pasado: invierten el carácter liberador que, en tiempos remotos, fue atribuido al nacimiento de la ciudad, porque ese control comunitario reforzado evoca más las relaciones sociales propias de la aldea tradicional que los nexos tejidos en las metrópolis modernas. Las relaciones preexistentes entre lo público de lo privado se reestructuran: el segundo procura disociarse del primero, absorbiéndolo y subsumiéndolo, pues en el mismo acto en que se pretende que lo privado sea visto como público (abierto, libre, natural), este último es tratado como un residuo irrelevante (Wortman y Arizaga, 2000). La plaza ya no tiene razón de ser como lugar de encuentro, y las calles están cerradas, siendo apenas una vía de circulación (Zúñiga Collado, 2007). No trata, empero, de lo que Augé (1992) llama ‘espacios anónimos habitados por hombres anónimos’; la otredad es mantenida a distancia, pero el anonimato metropolitano es sustituido por una pérdida de intimidad fundada en relaciones de vecindad mucho más personalizadas gracias a las más débiles densidades residenciales (Thuillier, 2005). El control total es, pues, matizado por la aglomeración de personas en el espacio contiguo.

Elementales en la constitución de las urbanizaciones cerradas, la seguridad privada y las murallas inexpugnables des-

puntan como hitos de un orden fundado en el cerramiento físico y la vigilancia permanente (Robert, 2000). En tan neurótica dimensión, la urbanización cerrada se convierte en una guarida asediada, en un ‘barrio con candado’, en una ‘ciudad carcelaria’ donde la búsqueda egoísta del beneficio individual es concomitante y funcional a la ignorancia de la miseria circundante, la supresión del ágora y la concepción de la otredad como sinónimo de hostilidad y fuente de temor (Wortman y Arizaga, 2000; Szajnborg, 2001). Sofisticados dispositivos de seguridad y refinadas tecnologías (murallas, alambrados, perímetros cercados, vigilancia privada continua, garitas informatizadas de guardia, rejas electrizadas, circuitos cerrados de video, patrullas permanentes de seguridad, sistemas de monitoreo a distancia, fibra óptica y rayos infrarrojos) constituyen así datos técnicos de una lógica que procura consolidar la superficial relación supuestamente existente entre seguridad urbana y enajenación de espacios públicos.

He aquí más reminiscencias de tiempos pretéritos, pues aunque la legislación no les permita rodearse de muros de ladrillos, las rejas que aíslan a estos enclaves son reforzadas con densos setos de ciprés o bambú (Thuillier, 2005). Nacidas ya no para evitar las sorpresas de la guerra, sino las del delito, estas aglomeraciones encierran hasta en sus rótulos atisbos medievales: ‘ciudad amurallada’, ‘ciudadela’, ‘ciudad fortificada’ (Zúñiga Collado, 2007). No obstante, tales artilugios no garantizan en modo alguno la ansiada seguridad: Thuillier (2005) cita el

caso de Pilar, cuya tasa de criminalidad se sextuplicó desde la llegada de los barrios privados, preguntándose si éstos no contribuyen a atraer y fomentar el flagelo del que, inútilmente, sus moradores procuran escapar.

Como resultado, el Estado pierde en manos del mercado el monopolio del uso legítimo de la fuerza (Caldeira, 2000) y, en consecuencia, las urbanizaciones cerradas funcionan bajo sus propias reglas. Cediendo terreno ante los intereses hegemónicos, la métrica burocrática acaba luego confundándose con éstos para corroer la cohesión social y alentar la fragmentación territorial, en aras de servir al nuevo modelo dominante de modernización. Constituidos en lo que Silveira (1997) llama áreas dotadas de una densidad normativa distinta o singular, *countries* y barrios privados emergen como pedazos del espacio nacional entregados a las más puras leyes del mercado mundial y del sistema de poder neoliberal, funcionando bajo el imperio de sus propios parámetros, anulando las normas del territorio y reprimiendo las regulaciones locales. Las ciudades ya no son, pues, fragmentariamente enajenadas a firmas y a grupos privilegiados, sino que el propio proceso de urbanización se ha convertido en objeto de una privatización que ha alcanzado incluso hasta lo que el liberalismo considera como una indelegable función pública: la seguridad, el control, el orden.

Cuando asimismo los Estados provinciales y municipales son llamados a regular marginalmente algunas cuestiones básicas de las urbanizaciones privadas

(inundabilidad, destino de los desagües, tamaño de lotes y calles internas) (Rodríguez, 2001), así como también a ampliar el tendido de algunos servicios públicos hacia áreas distantes recientemente valorizadas, la métrica burocrática de antaño es doblegada, deformada, despojada de su vocación compensadora primigenia. Se origina así una relación asimétrica, injusta, pues los habitantes de los barrios cerrados exigen servicios públicos y ocasionan múltiples conflictos sociales (Roitman, 2001). La 'desregulación' es, más que nunca, una quimera, como lo demuestra el Estado al permitir la enajenación de calles públicas para usufructo privado. No obstante, aún persisten relictos de una métrica burocrática, de una acción compensadora orientada a reunir lo que el mercado segmentó; ejemplo de ello es el repetido fracaso de los intentos de los residentes de ser eximidos del pago de impuestos municipales, so pretexto de que los servicios a los cuales retribuyen son prestados por la administración de la urbanización.

Característico de las urbanizaciones cerradas, un rasgo dominante como la hipertelia o el exceso de especialización determina que la concretud territorial de esos enclaves sea superior a la de las grandes capitales pues, a diferencia de éstas, han concebido desde su génesis misma como lugares de condensación de algunos vectores de la modernidad en curso; así pues, esas áreas no se convierten en espacios de la racionalidad, sino que nacen como tales. Al insertarse en el marco de la división territorial del trabajo en tanto puntos exclusivamente desti-

nados a la valorización del capital inmobiliario, su mono-funcionalidad asume un cuño estrictamente residencial, que expulsa a todas las otras actividades (con la excepción de las deportivas y algunas otras de índole recreativa), especialmente las económicas: el consumo y, sobre todo, la producción material de bienes.

Definido por Svampa (2001) como la constitución de una nueva periferia dedicada a la función ‘vida familiar’, ajena a servicios típicamente urbanos como el comercio y las finanzas, ese proceso exceptúa, en algunos casos puntuales, a la salud y, sobre todo, a la educación, todos los servicios, al igual que la industria, se encuentran absolutamente desterrados, aunque paulatinamente algunos segmentos como *shoppings*, gastronomía, clínicas, etc. migren parcialmente desde la ciudad abierta para implantar sus vectores en la urbe corporativa, como ocurre en Pilar (Thuillier, 2005). No obstante, en el imaginario colectivo de sus habitantes la urbanización cerrada aparece como una ‘ciudad total’, independiente, auto-suficiente, que prescinde del ‘mundo exterior’; es la tautología analizada por Silveira (1995), en la que las ideas post-modernas enfatizan la noción del lugar como un punto aislado auto-referencial, desconectado de la totalidad, sin nexos con el espacio global y la historia.

Enconado, el violento rechazo a la llamada ‘ciudad-centro’ (a su heterogeneidad, a su diversidad, a sus amenazas, a su caótico y bullicioso devenir) sólo puede ser satisfecho a partir de la exclusión de toda otra actividad que impida resguardar la tranquilidad e intimidad que

supuestamente garantiza la coexistencia, en un infranqueable y claramente delimitado subespacio, de grupos sociales homogeneizados por una misma conciencia de clase. Sin embargo, la hipertelia de la ciudad cerrada obliga paradójicamente a ésta a permanecer indisociablemente ligada al resto del tejido urbano, pues sobre éste descarga las actividades complementarias que le permiten recrear duraderamente su vocación funcional y, así, consolidar su papel en la división territorial del trabajo. Obstando el hecho de que los habitantes de las urbanizaciones cerradas recurren a la ciudad abierta para reproducir buena parte de sus condiciones de existencia, existe asimismo una relación de dependencia que, refutando su pretendido aislamiento, hace añicos la difundida hipótesis de la ‘ciudad total’, convirtiendo a esta imagen en una mera apariencia, en una banal ilusión, en un epifenómeno expresado en la metrópoli nacional y en el interior del país. Incompletamente racionalizado, el acontecer complementario permanece presente, integrando a los diversos fragmentos mediante nexos internos y solidaridades horizontales externas.

Otrora oculta por una opacidad de la consciencia cuyo velo la vida cotidiana en estos lugares luego habría de rasgar, esta realidad obliga al capital hegemónico a ensayar nuevas formas de extraer la plusvalía del territorio a partir de la explotación del temor y los afanes elitistas de las capas más encumbradas de la sociedad; uno de estos mecanismos es la construcción de las denominadas ‘mega-urbanizaciones cerradas’ o ‘ciudades-pueblo’

que, presentadas como la panacea de la planificación urbana privada, incluyen equipamientos de orden superior (colegios y universidades privadas, clínicas e incluso centros comerciales), (Vidal-Koppmann, 2002). No se limita, pues, a la creación de ciudades dentro de las ciudades, sino que extiende su imperio a la creación de nuevas localidades, las cuales, según la óptica dominante, lograrían consumir la ansiada constitución de la 'urbe total', una reproducción a escala de la ciudad tradicional, pero sin sus problemas y conflictos.

Actualmente, existen doce proyectos de esa índole en nuestro país en diferentes estadios de realización (Vidal Koppmann, 2002), pero es Nordelta, situado en el Gran Buenos Aires (Tigre), el ejemplo más emblemático⁵; con una superficie de 1.600 hectáreas y una población proyectada de 140.000 habitantes (Thuillier, 2005), ese enclave despunta como un nuevo factor de segregación y fragmentación, pues al nacer como una ciudad-satélite de Buenos Aires, no existan casi nexos con la cabecera del partido: las áreas para educación, salud, deporte y recreación se encuentran en el interior de Nordelta, en tanto el consumo comercial y las necesidades laborales son satisfechas en la Capital Federal (Ríos, 2003), exacerbando así el patrón de largos desplazamientos que suprimen las conexiones y paradas intermedias; aunque la concepción de Nordelta como 'urbe total' sea tan falaz como la de sus predecesoras, el circuito espacial constituido por el automóvil, la autopista y la moderna ciudad-pueblo expresa una nueva y aún incipiente ma-

nifestación del imperio del orden de las verticalidades, paralela a una progresiva erosión de vínculos horizontales en el territorio argentino, suprimiendo así un acontecer complementario forjado y preservado en tiempos pretéritos.

Ocultación y exposición forjan, en las urbanizaciones cerradas, una curiosa mezcla que rasga el velo de desigualdades hasta entonces ocultas. Islotes dinámicos irrumpen en anillos periféricos habitados por fuerza de trabajo industrial y sectores pauperizados instalados allí bajo el impulso de lógicas propias de otros tiempos (Gómez Lende, 2005), tornando más dramáticos contrastes socio-territoriales (Torres, 2000) que se agudizan frente una producción limitada de racionalidad para grupos privilegiados y una producción ampliada de escasez para la mayor parte de la sociedad (Santos, 1996a). En algunos distritos del GBA, donde *countries* y barrios privados han proliferado, la tercera parte de la población no posee retrete, más del 40% se encuentra hacinado y casi la quinta parte no ha completado los niveles educativos básicos. Negados a amplias capas sociales, los servicios básicos (y también suntuarios) expanden su cobertura en las nuevas urbanizaciones, enmascarando parcialmente su déficit general en numerosos distritos (Gómez Lende, 2005). Las metrópolis secundarias y regionales, las capitales provinciales y las aglomeraciones medias reproducen la misma lógica de contraste de la ciudad global; es la forma que asume lo que Santos y Silveira (2001) denominan 'el juego dialéctico de creación de riqueza y pobreza en el territorio'.

No obstante, la irrupción de las urbanizaciones corporativas en el propio seno de espacios de reproducción de la pobreza extrema y la miseria (puntos de la verticalidad en manchas de la horizontalidad) obliga a la instauración de relaciones de vecindad territorial que tornan aún más falaces las pretensiones de dichos enclaves de concebirse a sí mismos como independientes del espacio banal: ejemplo de ello es la demanda, de las ‘villas de emergencia’ adyacentes, de importantes contingentes de fuerza de trabajo especializada, con los cuales los grupos sociales residentes en las urbanizaciones cerradas deben mantener ambiguas relaciones de dependencia y desconfianza (Torres, 2000; Wortman y Arizaga, 2000; Rodríguez, 2001; Szajnborg, 2001). He aquí otro argumento que rebate la tentadora hipótesis de considerar a estas formas-contenido como no-lugares, pues la citada relación torna imposible su afanosa aspiración de ignorar el entorno cercano⁶.

Operando como otro premeditado mecanismo de legitimación ideológica de la enajenación del espacio público y ocultamiento de precarias condiciones laborales y magras remuneraciones, ese fenómeno revela la perversidad de la lógica de la fragmentación socio-territorial, pues la implantación de ‘enclaves de ricos’ en áreas postergadas -dependencia recíproca dada por pautas culturales de unos y necesidades de supervivencia de otros- plantea interrogantes acerca de la viabilidad de tales emprendimientos urbanísticos en un contexto caracterizado por desigualdades sociales menos

pronunciadas. Se conjugan así causas y consecuencias, pues las urbanizaciones cerradas contribuyen a reproducir y agudizar las diferencias, pero la preexistencia de aquellas a gran escala ha constituido una condición *sine qua non* para que en nuestro país prospere una moderna camada de lugares que, semejantes a sus correlatos del ‘Primer Mundo’, devienen una versión singular y degradada de modelos hegemónicos externos (Torres, 2000). He aquí la afirmación y, al mismo tiempo, la negación del orden global.

4. Conclusiones

En el contexto del medio técnico-científico-informacional, la incompleta racionalización de las antiguas familias de lugares es concomitante a la generación de nuevas camadas de subespacios que, articulados por una edad y una función similar, devienen expresiones de una urbanización corporativa importada que, concretada por las grandes empresas y el Estado modernizado representa una victoria de lo externo sobre lo interno, de lo moderno sobre lo antiguo, de las verticalidades sobre las horizontalidades. La actual complejidad ontológica del fenómeno obliga a desarrollar, en el plano epistemológico, un enfoque totalizante que deje de considerar a aquél como un proceso endémico del ámbito urbano. Así pues, pequeñas ‘ciudades’ corporativas son procreadas para metamorfosearse desde un principio en núcleos mono-funcionales, enclaves hipertélicos donde la uniformidad de su cotidiano ho-

mólogo los distingue de las antiguas cohortes geográficas a través de una jerarquización basada en la empirización de temporalidades hegemónicas; en nuestro país, a las ciudades industriales, agropecuarias y mineras del pasado se añaden las 'ciudades-mercado' y las 'ciudades residenciales' del presente, protagonistas de un nuevo episodio del proceso de urbanización: son los espacios de la racionalidad, de la globalización, del neoliberalismo, del medio técnico-científico-informacional.

Nacen así supuestas 'ciudades totales' que, en esencia, constituyen un epifenómeno, una falacia, un espejismo, una ficticia ilusión, pues su rasgo ontológico por excelencia (el exceso de especialización) las obliga a participar de una división territorial del trabajo ampliada, más densa que, erosionando la espesura de un acontecer complementario largamente elaborado, no impide, sin embargo, la urdimbre de interdependencias funcionales con el espacio contiguo; empero, las relaciones aquí ya no son de cohesión y organicidad, sino más bien de contraste, exclusión, segregación, conexión reticular y fragmentación. No obstante, esta generación y familia de lugares exuda, a pesar de su incipiente constitución, reminiscencias pretéritas, regresiones al pasado, continuidades seculares de un movimiento desigual y combinado exacerbado por el capitalismo y su actual fase de desarrollo; medular o transversal al curso que la Historia de la humanidad ha tomado en las últimas centurias, ese proceso conjuga repeticiones y singularidades, circularidad y ruptura, cambios y permanencias.

5. Notas

1. Para Augé (1992), los rasgos predominantes del no-lugar son: la carencia de historia y de identidad relacional; la no inscripción de relaciones sociales arraigadas y duraderas y su globalidad formal y funcional, que permite que esa nueva forma espacial sea hallada en cualquier parte del mundo.
2. Zúñiga Collado (2007) señala que en los *countries* se consuma la exclusividad social y deportiva: sus habitantes se diferencian por apellidos, profesiones determinadas, redes sociales establecidas, cierto capital y predilección por deportes de élite.
3. En Argentina, los *countries* se rigen por regulaciones locales (leyes provinciales de uso del suelo y ordenanzas municipales), en tanto que los barrios cerrados obedecen a la ley nacional de propiedad horizontal (13.512/1948, que controla los edificios de departamentos en altura).
4. El caso de Pilar es paradigmático: entre 1991 y 2001, la población de la ciudad-cabecera creció casi un 20%, y la del partido en su conjunto, un 67%. A comienzos del Siglo XX, cuando el proceso aún no había alcanzado su apogeo, el 6% -15.600 habitantes- de la población total de Pilar residía en barrios privados, los cuales absorbían el 20% de su superficie. Tanto la ciudad-cabecera como las ciudades menores habían quedado rodeadas por *countries* (Vidal-Koppmann, 2003).
5. Otro paraíso de las 'mega-urbanizaciones cerradas' es Pilar, donde tres proyectos de pueblos privados planean albergar a unos 116.000 habitantes, ocupando el 5% de la superficie del partido (Vidal-Koppmann, 2002; 2003).

6. Para Augé (1992), un atributo del no-lugar es la super-localización, que lleva a ignorar a los otros, al entorno inmediato.

6. Referencias citadas

- AUGÉ, M. 1992. **Non-lieux. Introduction à une anthropologie de la surmodernité**. Éditions du Seuil. París-France.
- BEGUINOT, C. 1998. Los tres tipos de ciudad y su dimensión urbanística. En: M. Ferrer Regales (comp.). **Cambios urbanos y políticas territoriales**. 15-30. EUNSA. Pamplona-España.
- BLAKELY, E. y SNYDER, M. G. 1997. **Fortress America: gated communities in the United States**. Brookings Institution Press-Lincoln Institute of Land Policy. Washington, D.C. USA.
- BRAUDEL, F. 1968. **Escritos sobre a História**. Perspectiva. São Paulo-Brasil.
- CALDEIRA, T. 2000. **City of Walls. Crime, segregation and citizenship in São Paulo**. University of California Press. California-USA.
- CARBALLO, C. 2000. *Las nuevas urbanizaciones y la gestión del territorio en el sur del partido de Campana*. **Mundo Urbano**. (3). [On line] <http://mundourbano.unq.edu.ar/>
- CARTER, H. 1972. **The study of urban geography**. Edward Arnold. Londres-UK.
- CICCOLELLA, P. 2000. *Grandes inversiones y dinámicas metropolitanas: Buenos Aires ¿Ciudad global o ciudad dual del siglo XXI?*. **Mundo Urbano**. (5). [On line] <http://mundourbano.unq.edu.ar/>
- DEMATTEIS, G. 1998. Suburbanización y periurbanización. Ciudades anglosajonas y ciudades latinas. En: F. J. Monclús (ed.). **Urbanismo, ciudad e historia (I). La ciudad dispersa. Suburbanización y nuevas periferias**. 17-33. Centro de Cultura Contemporánea. Barcelona-España.
- FINQUELIEVICH, S. 2001. *Ciudades en el espacio de las redes: Nuevas centralidades y periferias urbanas en la sociedad informacional*. **Mundo Urbano**. (13). [On line] <http://mundourbano.unq.edu.ar/>
- FOSSIER, R. 1996. **La sociedad medieval**. Crítica. Barcelona-España.
- GÓMEZ LENDE, S. 2005. Calidad de vida y segregación socioespacial en el Gran Buenos Aires durante la década de los noventa. Nuevas compartimentaciones... ¿nuevas fragmentaciones?. En: G. Velázquez y S. Gómez Lende (autores-comp.). **Desigualdad y calidad de vida en la Argentina (1991-2001). Aportes empíricos y metodológicos**. 281-318. Uncpba. Tandil-Argentina.
- GÓMEZ LENDE, S. 2008. *Redes y lugares: racionalización del sistema ferroviario y desaparición de poblados rurales en Argentina*. **Revista Geografía**. 38(2): 235-254.
- GUILLAUME, M. 1975. **Le capital et son double**. Presses Universitaires de France. París-France.
- HARVEY, D. 1996. *Cities or urbanization? City. Analysis of urban trends. Culture, theory, policy, action*. (1-2): 32-45.
- HIDALGO, R. 2004. *De los pequeños condominios a la ciudad vallada: las urbanizaciones cerradas y la nueva geografía social en Santiago de Chile (1990-2000)*. **EURE**. 30 (91): 29-52.
- JANOSCHKA, M. y GLASZE, G. 2003. *Urbanizaciones cerradas: un modelo analítico*. **Ciudades**. (56): 9-20.
- LÓPEZ, L. y RODRÍGUEZ, I. 2005. *Evidencias y discursos del miedo en la ciudad: casos*

- mexicanos. **Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales**. 9 (194). [On line] <http://www.ub.edu/geocrit/nova.htm>
- NEL-LO, O. 1998. Los confines de la ciudad sin confines. Estructura urbana y límites administrativos en la ciudad difusa. En: F. J. Monclús (ed.). **Urbanismo, ciudad e historia (I). La ciudad dispersa. Suburbanización y nuevas periferias**. 35-55. Centro de Cultura Contemporánea. Barcelona-España.
- RÍOS, D. 2003. La privatización de la planificación urbana y del manejo del riesgo de inundaciones en el municipio de Tigre, provincia de Buenos Aires, Argentina. *IV Seminario Internacional de Estudios Urbanos*. Tandil-Argentina (20 23 de agosto).
- ROBERT, F. 2000. *La gran muralla. Aproximación al tema de los barrios cerrados en la Región Metropolitana de Buenos Aires*. **Mundo Urbano**. (1). [On line] <http://mundourbano.unq.edu.ar/>
- RODRÍGUEZ, C. 2001. *Barrios cerrados: hacia el fin del boom*. **Mundo Urbano**. (11).
- ROITMAN, S. 2001. *Transformaciones urbanas en los '90: los barrios cerrados del Área Metropolitana de Mendoza*. **Mundo Urbano**. (13). [On line] <http://mundourbano.unq.edu.ar/>
- SANTOS, M. 1971. **Les villes du Tiers Monde**. Genin-Lib. Techniques. Paris-France.
- SANTOS, M. 1979. **O espaço dividido. Os dois circuitos da economia urbana dos países subdesenvolvidos**. Coleção Ciencias Sociales. São Paulo-Brasil.
- SANTOS, M. 1992. **Espaço e método**. Nobel. São Paulo-Brasil.
- SANTOS, M. 1996a. **A natureza do espaço. Técnica e tempo, razão e emoção**. Huicitec. São Paulo-Brasil.
- SANTOS, M. 1996b. **De la totalidad al lugar**. Oikos-Tau. Barcelona-España.
- SANTOS, M. 2000. **Por uma outra globalização. Do pensamento único à consciência universal**. Record. (Rio de Janeiro-São Paulo)-Brasil.
- SANTOS, M. y M. L. SILVEIRA. 2001. **O Brasil. Território e sociedade no início do século XXI**. Record. (Rio de Janeiro-São Paulo)-Brasil.
- SIGNORELLI, A. 1998. **Antropologia urbana**. Anthropos. Madrid-España.
- SILVEIRA, M. L. 1995. *Totalidad y fragmentación: el espacio global, el lugar y la cuestión metodológica, un ejemplo argentino*. **Anales de Geografía de la Universidad Complutense**. 14: 53-64.
- SILVEIRA, M. L. 1997. *Concretude territorial, regulação e densidade normativa*. **Experimental**. 2: 35-45.
- SILVEIRA, M. L. 1999. **Um país, uma região. Fim de século e modernidades na Argentina**. FAPESP. LABOPLAN-USP. São Paulo-Brasil.
- SIMONDON, G. 1958. **Du mode d'existence des objets techniques**. Aubier. Paris-France.
- SVAMPA, M. 2001. **Los que ganaron. La vida en los countries y barrios privados**. Biblos. Buenos Aires-Argentina.
- SZAJNBERG, D. 2001. *Guetto de ricos en Buenos Aires. De la producción de la "ciudad de masas" al consumo de la 'ciudad carcelaria'*. **Mundo Urbano**. (13). [On line] <http://mundourbano.unq.edu.ar/>
- THUILLIER, G. 2005. *El impacto socio-espacial de las urbanizaciones cerradas: el caso de la Región Metropolitana de Buenos Aires*. **EURE**. 31 (93): 5-20.

- TORRES, H. 2000. *Procesos recientes de fragmentación socioespacial en Buenos Aires: la suburbanización de las élites*. **Mundo Urbano**. (3). [On line] <http://mundourbano.unq.edu.ar/>.
- URBANIZACIÓN. 2006. *Urbanizaciones cerradas, barrios privados y countries, por localidades*. [On line] <http://www.urbanizacion.com>.
- VIDAL-KOPPMANN, S. 2002. Nuevas fronteras intraurbanas: de los barrios cerrados a los pueblos privados (Buenos Aires, Argentina). En: F. Cabrales Barajas (comp.) **Latinoamérica: países abiertos, ciudades cerradas**. 261-287. UNESCO-Universidad de Guadalajara. Guadalajara-México.
- VIDAL-KOPPMANN, S. 2003. La producción de urbanizaciones cerradas y su relación con las ciudades intermedias vecinas. Estudio aplicado al partido de Pilar en la Región Metropolitana de Buenos Aires-Argentina. *IV Seminario Internacional de Estudios Urbanos*. Tandil-Argentina (20 23 de agosto).
- WORTMAN, A. y C. ARIZAGA. 2000. *Buenos Aires está cambiando: entre los consumos culturales y los barrios cerrados*. **Mundo Urbano**. (3). [On line] <http://mundourbano.unq.edu.ar/>.
- ZÚÑIGA COLLADO, L. 2007. Urbanizaciones cerradas: seguridad y segregación. **Ciudades, urbanismo y seguridad**. 381-404. Ayuntamiento de Madrid. Madrid-España.